



MODULO DE CONSULTA (SIRECI)

Fecha de Generación de Reporte: 2025-03-21 02:49:48

Tipo : TRANSMISIÓN

ENTIDAD : 11994 AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP -

Formulario : 400 F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

Fecha de Recepción : 2025-01-29 16:01:28

INFORME : 53 M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

Fecha de Corte : 2024-12-31

Número de Radicación : No Cargado

[1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

COD_FILA	(4) MODALIDAD DE REGISTRO	(8) CÓDIGO HALLAZGO	(12) DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	(16) CAUSA DEL HALLAZGO	(20) ACCIÓN DE MEJORA	(24) ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	(28) ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	(31) ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	(32) ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO
1	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Estación Marina Bahía Málaga. (A). Se pudo evidenciar el deterioro en que se encuentra la estación, a nivel de instalaciones de apoyo (casa principal, bodegas); así como de instalaciones dedicadas especialmente a la investigación. Nota: AUDITORÍA CUMPLIMIENTO PROYECTOS 2022	Infraestructura deteriorada y en desuso debido a la falta de asignación de recursos directos para el mantenimiento de la Estación Marina Bahía Málaga	Realizar mantenimiento de la Estación Marina Bahía Málaga	Efectuar mantenimiento de la Estación Marina Bahía Málaga conforme lo establece la cláusula octava del Comodato No. 068-ARC-13N2-2020	Registro de mantenimiento del bien	1	2023/09/01
2	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Gestión de los expedientes - Comunicación al Archivo General de la Nación (A) (OI.1). En los expedientes de los contratos 011, 013, 037 y 050 de 2022 se evidenció que los informes mensuales de actividades no incluyen los soportes de las mismas, por lo cual los expedientes no cumplen con atributos de integridad y completitud. Nota: AUDITORÍA CUMPLIMIENTO PROYECTOS 2022	Desconocimiento en la aplicación en las normas archivísticas por parte de los servidores públicos y colaboradores.	Capacitar a los servidores públicos y colaboradores en las normas de archivo.	Efectuar capacitación al personal de la entidad en en la conformación, organización, control y consulta de los expedientes institucionales de acuerdo a las normas archivísticas	Registro de asistencia	2	2023/09/01
3	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Elementos de beneficio sin ningún uso (A) (IP.1). Se evidenció que 8 asociaciones no se encuentran haciendo uso de los bienes entregados como apoyo a procesos productivos. Nota: AUDITORÍA CUMPLIMIENTO PROYECTOS 2022	Carencia en la identificación de criterios para focalización, priorización y selección de los potenciales beneficiarios del programa	Modificación de procedimiento del programa de fomento incluyendo las acciones de mejora propuestas en el plan de mejoramiento para el fortalecimiento de la debida identificación para la focalización y priorización de selección de los beneficiarios del programa	Actualizar el Procedimiento del Programa de Fomento incluyendo las acciones de fortalecimiento de la debida identificación para la focalización y priorización de selección de los beneficiarios del programa	Procedimiento Programa de Fomento, actualizado, normalizado y socializado en el SGC.	1	2023/10/01
4	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Recursos asignados en cumplimiento de la sentencia T-302 de 2017. No asignación de recursos presupuestales específicos para dar cumplimiento a las órdenes emitidas por la Corte Constitucional en la Sentencia. Nota: AEF	Presentó por debilidades en la articulación y coordinación entre el MADR como cabeza del sector y sus entidades adscritas y vinculadas, por la	Asignación y ejecución de recursos presupuestales de la DTAF, específicos para el cumplimiento de las órdenes establecidas y emitidas por la	Realizar Contrato y/o convenio para dar cumplimiento a la sentencia	Contrato y/o convenio	1	2024/01/01

			SENTENCIA T-302-2017 vig 2019-2022	ralentización de las actividades y dificultades surgidas con ocasión de la pandemia a nivel mundial entre los años 2020–2022, y por la inobservancia en el cumplimiento de los pronunciamientos judiciales.	Corte Constitucional de la Sentencia T-302 de 2017.				
5	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	CONVENIO 436 DE 2023 (A3) (BENEFICIO DE AUDITORIA 1) (AUNAP). La AUNAP no realizó un trabajo articulado con el ICA y VECOL para validar una estrategia tecnológica y enfrentar la emergencia sanitaria por la presencia del Streptococcus agalactiae Ia ST7 e Ib. Nota: AEF EMERGENCIA ZOOSANITARIA Y FITOSANITARIA	Desconocimiento y falta de articulación en la comunicación, entre las entidades que hacen parte del sector agropecuario como es AUNAP, ICA y VECOL, lo que generó riesgo de propagación de la bacteria por varios departamentos del país, ocasionando pérdidas económicas.	Mejorar la coordinación interinstitucional con otras entidades públicas que tengan que ver con el sector y temas de la acuicultura y pesca.	Realizar reuniones interinstitucionales.	Convocatorias y/o reuniones interinstitucionales y/o actas de reuniones	3	2024/03/05
6	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	INSTITUCIONALIDAD AUNAP (A4) (D3) (AUNAP). Deficiencias en el seguimiento y control a los permisos de producción otorgados a cada piscicultor de acuerdo con la densidad de siembra y carga de los sistemas productivos. Nota: AEF EMERGENCIA ZOOSANITARIA Y FITOSANITARIA	Altas densidades de siembra que manejan los diferentes productores siendo un factor determinante para la rápida propagación y altos índices de morbilidad y mortalidad.	Desarrollar un plan de monitoreo e inspección en los núcleos de mayor producción de tilapia.	Realizar cuatrimestralmente visitas de monitoreo e inspección y vigilancia a piscicultores a las zonas de mayor producción de tilapia.	Visitas de monitoreo realizadas	3	2024/02/15

AUNAP-DG-CI-0007-2025

Bogotá D.C.

Doctor

ANWAR SALIM DACCARETT ALVARADO
Contralor Delegado Sector Agropecuario
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Cra 69 No. 44 – 35 – Bogotá
Bogotá D.C

ASUNTO: OFICIO REMISORIO F14.3 CIRCULAR 015 DE 2020

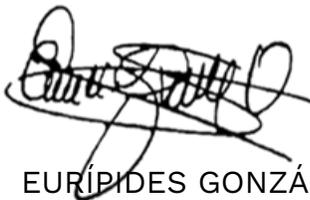
Cordial saludo,

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular 015 del 2020 de la CGR, a continuación relaciono el estado de los planes de mejoramiento a cargo de la Autoridad Nacional de Acuicultura - AUNAP con corte 31/12/2024 en cuanto a acciones cumplidas y no cumplidas:

AUDITORÍA CGR	cantidad de hallazgos	cantidad acciones de mejora	acciones cumplidas (100%)	acciones no cumplidas		
				con avance (< 100%)	sin avance (0%)	vigentes
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EVALUACIÓN CONTRATACIÓN – PROYECTOS 2022	11	26	23	0	3	0
SEGUIMIENTO A LAS ÓRDENES EMITIDAS POR LA CORTE CONSTITUCIONAL EN LA SENTENCIA T-302 DE 2017, VIGENCIAS 2019, 2020,2021 y 2022 EN CUMPLIMIENTO DE LAS ISSAI DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	1	1	0	0	1	0
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN EMERGENCIAS ZOOSANITARIA (STREPTOCOCCUS) Y FITOSANITARIA (FOC R4T) VIGENCIAS 2022 y 2023	2	2	0	2	0	0

Se anexa detalle de las acciones cumplidas.

Atentamente,



EURÍPIDES GONZÁLEZ ORDOÑEZ
Asesor con funciones de Control Interno
Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP

Anexos: detalle de acciones cumplidas

Copia: N/A

Proyectó: Eurípides González Ordoñez – Asesor con funciones de Control Interno

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
2	Presentación de soportes documentales entre AUNAP - CN-2022-003. (A). Se logra evidenciar que, si bien se presentan por parte del contratista los informes de actividades mensuales hasta el término de ejecución del contrato, el cual es el 31 de diciembre del 2022, no se logra visualizar los soportes documentales que se debían presentar para el desembolso del último pago. Nota: AUDITORÍA CUMPLIMIENTO PROYECTOS 2022	Debilidades en los procesos de supervisión, debido al desconocimiento de las normas y manual de contratación, supervisión e interventoría.	Generar capacitaciones a los supervisores e interventores	Realizar capacitaciones en supervisión e interventoría a los servidores públicos y colaboradores	Registro de asistencia y capacitaciones	3	2023/09/01	2024/04/30	34	3	Se evidencia el cumplimiento de la acción de mejora.
2	Presentación de soportes documentales entre AUNAP - CN-2022-003. (A). Se logra evidenciar que, si bien se presentan por parte del contratista los informes de actividades mensuales hasta el término de ejecución del contrato, el cual es el 31 de diciembre del 2022, no se logra visualizar los soportes documentales que se debían presentar para el desembolso del último pago. Nota: AUDITORÍA CUMPLIMIENTO PROYECTOS 2022	Debilidades en los procesos de supervisión, debido al desconocimiento de las normas y manual de contratación, supervisión e interventoría.	Diseñar certificado de entrega documental	Establecer formato de recibo a satisfacción de los expedientes generados en el proceso contractual.	Formato	1	2023/09/01	2023/12/31	17	1	Se evidencia el cumplimiento de la acción de mejora.
3	Soportabilidad contrato 359 de 2022 AUNAP – BIG PAS S.A.S. No se logró evidenciar: 1. De qué manera y en qué fecha se realizó la entrega de los bonos a la AUNAP. 2. Cómo se realizó el reparto de los bonos dentro de las siete regionales, por parte del nivel central de la entidad. 3. Qué vehículos y motos del parque automotor fueron atendidos dentro del marco del contrato 4. Qué monto fue ejecutado a 31 de diciembre del 2022, con sus respectivos soportes. 5. Informe de supervisión a la ejecución del contrato, donde se logre evidenciar los vehículos y motos que se atendieron y el seguimiento que se le dio al uso de los bonos auto por las regionales. Nota: AUDITORÍA CUMPLIMIENTO PROYECTOS 2022	Debilidades de controles en el seguimiento a la ejecución contractual, así como aplicación inadecuada de los procesos y procedimientos.	Construir y socializar el procedimiento de mantenimiento del parque automotor de la AUNAP	Realizar construcción, formalización y socialización del procedimiento de mantenimiento del parque automotor, que permita detallar las pautas y procesos para el adecuado y óptimo manejo del mismo.	Procedimiento formalizado	1	2023/09/01	2024/03/31	26	1	Se evidencia el cumplimiento de la acción de mejora.
3	Soportabilidad contrato 359 de 2022 AUNAP – BIG PAS S.A.S. No se logró evidenciar: 1. De qué manera y en qué fecha se realizó la entrega de los bonos a la AUNAP. 2. Cómo se realizó el reparto de los bonos dentro de las siete regionales, por parte del nivel central de la entidad. 3. Qué vehículos y motos del parque automotor fueron atendidos dentro del marco del contrato 4. Qué monto fue ejecutado a 31 de diciembre del 2022, con sus respectivos soportes. 5. Informe de supervisión a la ejecución del contrato, donde se logre evidenciar los vehículos y motos que se atendieron y el seguimiento que se le dio al uso de los bonos auto por las regionales. Nota: AUDITORÍA CUMPLIMIENTO PROYECTOS 2022	Debilidades de controles en el seguimiento a la ejecución contractual, así como aplicación inadecuada de los procesos y procedimientos.	Reportar trimestralmente el estado y ejecución a los contratos de servicios inherentes al parque automotor	Efectuar de manera trimestral informes de seguimiento a los contratos de servicios inherentes al parque automotor	Reportes	4	2023/09/01	2024/08/31	52	4	Se evidencia el cumplimiento de la acción de mejora.
4	Contratos de prestación de servicios - Supervisión. (A). Este documento, no cumple con lo establecido en el artículo 83 de la ley 1474 de 2011, lo que hace difícil la verificación al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato por parte de supervisor, y lo indicado en el Manual de Supervisión e interventoría de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP – con, respecto a que no se pueden evidenciar las recomendaciones, observaciones y conclusiones dadas por el supervisor, respecto al desarrollo de las actividades de control y vigilancia adelantadas con relación a la ejecución, al objeto, obligaciones y recursos, entre otros aspectos. Nota: AUDITORÍA CUMPLIMIENTO PROYECTOS 2022	Deficiencias en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.	Inobservancia de los requisitos y parámetros relacionados en los lineamientos institucionales y legales que no son evidenciados en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico en los contratos de prestación de servicios.	Modifica el formato de certificación estándar contratista FT-GF- 005 versión 3 de tal forma que al pago de cada periodo la información(documentos soportes) se verifique y apruebe por parte del supervisor de acuerdo a la Ley 1474 de 2011 artículo 83 y el Manual de supervisión e interventoría de la AUNAP.	Actualizar, normalizar y socializar el formato CERTIFICACIÓN ESTÁNDAR CONTRATISTA de tal forma que al pago se verifique oportunamente la correcta ejecución	1	2023/08/30	2023/12/31	16	1	Se evidencia el cumplimiento de la acción de mejora.

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
5	Liquidación del Convenio 250 de 2022, suscrito entre la AUNAP y el Centro Regional de Productividad e Innovación del Cauca - CREPIC. La AUNAP perdió la facultad para la liquidación de común acuerdo entre las partes, en el entendido que toda liquidación que se efectúe una vez la administración ha perdido la competencia o por fuera del término de caducidad, vicia la actuación. Nota: AUDITORÍA CUMPLIMIENTO PROYECTOS 2022	Desconocimiento de las estipulaciones contractuales que determinan el tiempo para liquidar por parte de los supervisores	Seguimiento periódico a los contratos y/o convenios pendientes por liquidar.	Requerimiento cuatrimestrales a los supervisores y Jefes de áreas impulsando las liquidaciones pendientes.	Memorandos de requerimientos	1	2023/09/01	2023/12/31	16	1	Se evidencia el cumplimiento de la acción de mejora.
5	Liquidación del Convenio 250 de 2022, suscrito entre la AUNAP y el Centro Regional de Productividad e Innovación del Cauca - CREPIC. La AUNAP perdió la facultad para la liquidación de común acuerdo entre las partes, en el entendido que toda liquidación que se efectúe una vez la administración ha perdido la competencia o por fuera del término de caducidad, vicia la actuación. Nota: AUDITORÍA CUMPLIMIENTO PROYECTOS 2022	Falta de seguimiento adecuado a los plazos y competencias establecidos en el convenio.	Revisión del Convenio 250 de 2022/ descripción: Se realizará una revisión exhaustiva del convenio para identificar las cláusulas relacionadas con la liquidación y entender claramente las condiciones y procedimientos a seguir.	Revisión del Convenio 250 de 2022/ descripción: Se realizará una revisión exhaustiva del convenio para identificar las cláusulas relacionadas con la liquidación y entender claramente las condiciones y procedimientos a seguir.	Documento acta	1	2023/10/30	2023/12/30	8	1	Se evidencia el cumplimiento de la acción de mejora.
5	Liquidación del Convenio 250 de 2022, suscrito entre la AUNAP y el Centro Regional de Productividad e Innovación del Cauca - CREPIC. La AUNAP perdió la facultad para la liquidación de común acuerdo entre las partes, en el entendido que toda liquidación que se efectúe una vez la administración ha perdido la competencia o por fuera del término de caducidad, vicia la actuación. Nota: AUDITORÍA CUMPLIMIENTO PROYECTOS 2022	Falta de seguimiento adecuado a los plazos y competencias establecidos en el convenio.	Emisión de un Memorando interno emitido por el Jefe de la OGCI, que detalle las actividades que los supervisores de convenios y/o contratos suscritos por la OGCI deben realizar para garantizar el envío de los documentos requeridos para la liquidación al Grupo de Gestión Contractual de la AUNAP y contribuir con ello a que las liquidaciones se realicen dentro de los plazos y competencias establecidos en los convenios y/o Contratos liderados por la OGCI.	Emisión de un Memorando interno emitido por el Jefe de la OGCI, que detalle las actividades que los supervisores de convenios y/o contratos suscritos por la OGCI deben realizar para garantizar el envío de los documentos requeridos para la liquidación al Grupo de Gestión Contractual de la AUNAP y contribuir con ello a que las liquidaciones se realicen dentro de los plazos y competencias establecidos en los convenios y/o Contratos liderados por la OGCI.	Documento Memorando	1	2023/10/30	2023/12/30	8	1	Se evidencia el cumplimiento de la acción de mejora.
5	Liquidación del Convenio 250 de 2022, suscrito entre la AUNAP y el Centro Regional de Productividad e Innovación del Cauca - CREPIC. La AUNAP perdió la facultad para la liquidación de común acuerdo entre las partes, en el entendido que toda liquidación que se efectúe una vez la administración ha perdido la competencia o por fuera del término de caducidad, vicia la actuación. Nota: AUDITORÍA CUMPLIMIENTO PROYECTOS 2022	Falta de seguimiento adecuado a los plazos y competencias establecidos en el convenio.	Consulta Legal: Se consultará con el grupo de Gestión Contractual de la AUNAP para determinar las opciones legales disponibles de acuerdo a la normatividad aplicable en caso de pérdida de facultad de liquidación.	Consulta Legal: Se consultará con el grupo de Gestión Contractual de la AUNAP para determinar las opciones legales disponibles de acuerdo a la normatividad aplicable en caso de pérdida de facultad de liquidación.	Un (1) memorando	1	2023/10/30	2023/12/30	8	1	Se evidencia el cumplimiento de la acción de mejora.
6	Vigencia Póliza, Acta de Cierre y Acta de Comité de Contratación, del Contrato de Compraventa 351 de 2022, suscrito entre la AUNAP y AUTOMAYOR S.A. Se evidenciaron los siguientes hechos: - La vigencia del amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes, de la póliza de seguro de cumplimiento No NB-100223885, aprobada a través de la plataforma SECOP II, no cumple con lo estipulado en los estudios previos del contrato, debido a que solo está vigente hasta el 16/06/2023, y no hasta el 14/09/2023. - Han transcurrido 151 días calendario, sin que exista evidencia, de que el supervisor radicó al grupo de gestión contractual, el acta de cierre del contrato 351 de 2022. - Para el acta de comité contratación No 16 del 29/08/2022, no hay evidencia del formato de constancia de asistencia, firmada por los integrantes de dicho comité además se aprobó modificación y adición del contrato, pese a que, para este contrato, no se dio ninguna de las dos. Nota: AUDITORÍA CUMPLIMIENTO PROYECTOS 2022	Deficiencias en el proceso de validación documental de los expedientes contractuales, así como en la normatividad vigentes y el manual de contratación y supervisión vigente	Capacitar y socializar a los funcionarios y/o contratistas de la AUNAP, en contratación, manejo de plataforma Secop y validación de actas y reuniones del comité de contratación.	Efectuar capacitación al personal de la entidad en en contratación, manejo de plataforma Secop y validación de actas y reuniones del comité de contratación a fin de fortalecer los controles y capacidades de verificación y seguimiento.	Registro de asistencia	3	2023/09/01	2024/04/30	34	3	Se evidencia el cumplimiento de la acción de mejora.

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
8	Elementos de beneficio sin ningún uso (A) (IP.1). Se evidenció que las asociaciones: Corporación de Chinchoreros, Trasmalleros de Taganga, Asociación Nancy Polo, ASPOTAG, ASOPESBAPAT, APACG, ASOPALMERAS y CORPACA, NO se encuentran haciendo uso de los bienes entregados como apoyo a procesos productivos. Estos se encuentran almacenados en habitaciones, patios o bodegas de representantes o miembros de las asociaciones y, algunos de estos equipos, al momento de la visita aún cuentan con los protectores de embalaje Nota: AUDITORÍA CUMPLIMIENTO PROYECTOS 2022	Carencia en la identificación de criterios para focalización, priorización y selección de los potenciales beneficiarios del programa	1. Revisar y ajustar los formatos 045, 046 y 047 - Ficha de proyecto y/o iniciativa productiva, con el fin de fortalecer la etapa de planeación en cuanto identificar la viabilidad y capacidad de uso de los elementos	1. Actualización Formato FT-AF-045 - 046-047 con el fortalecimiento de la etapa de planeación en cuanto identificar la viabilidad y capacidad de uso de los elementos.	1. Realizar la modificación de los formatos FT-AF- 045, 046 y 047 y socializarlos con las Direcciones Regionales	3	2023/10/01	2024/06/30	39	3	Se evidencia el cumplimiento de la acción de mejora.
8	Elementos de beneficio sin ningún uso (A) (IP.1). Se evidenció que las asociaciones: Corporación de Chinchoreros, Trasmalleros de Taganga, Asociación Nancy Polo, ASPOTAG, ASOPESBAPAT, APACG, ASOPALMERAS y CORPACA, NO se encuentran haciendo uso de los bienes entregados como apoyo a procesos productivos. Estos se encuentran almacenados en habitaciones, patios o bodegas de representantes o miembros de las asociaciones y, algunos de estos equipos, al momento de la visita aún cuentan con los protectores de embalaje Nota: AUDITORÍA CUMPLIMIENTO PROYECTOS 2022	Carencia en la identificación de criterios para focalización, priorización y selección de los potenciales beneficiarios del programa	2. Creación de formato de certificación de capacidad de uso de bienes y elementos, donde se identifique la dinámica de uso de los elementos asociados al proyecto, suscrito por el representante legal de la asociación, validado y certificado por el Director Regional.	2. Creación de Formato para La identificación de la dinámica de uso de los elementos asociados al proyecto, normalizado y socializado.	Creación de Formato para la identificación de la dinámica de uso de los elementos asociados al proyecto de iniciativa productiva	1	2023/10/01	2024/06/30	39	1	Se evidencia el cumplimiento de la acción de mejora.
8	Elementos de beneficio sin ningún uso (A) (IP.1) Se evidenció que las asociaciones: Corporación de Chinchoreros, Trasmalleros de Taganga, Asociación Nancy Polo, ASPOTAG, ASOPESBAPAT, APACG, ASOPALMERAS y CORPACA, NO se encuentran haciendo uso de los bienes entregados como apoyo a procesos productivos. Estos se encuentran almacenados en habitaciones, patios o bodegas de representantes o miembros de las asociaciones y, algunos de estos equipos, al momento de la visita aún cuentan con los protectores de embalaje Nota: AUDITORÍA CUMPLIMIENTO PROYECTOS 2022	Carencia en la identificación de criterios para focalización, priorización y selección de los potenciales beneficiarios del programa	3. Creación de matriz de criterios para focalización y priorización de las asociaciones que se presentan al programa, para que sean evaluadas de forma ponderada.	3. Matriz de criterios para focalización y priorización de las asociaciones que se presentan al programa, la cual deberá ser debidamente diligenciada y presentada por las Direcciones Regionales.	Matriz de criterios para focalización y priorización - Evaluación - socializada a las Direcciones Regionales para su debido diligenciamiento. Esta calificación de criterios es por asociación y debe ser anexa con los proyectos al momento de ser allegados a la DTAF	1	2023/10/01	2024/06/30	39	1	Se evidencia el cumplimiento de la acción de mejora.
8	Elementos de beneficio sin ningún uso (A) (IP.1). Se evidenció que las asociaciones: Corporación de Chinchoreros, Trasmalleros de Taganga, Asociación Nancy Polo, ASPOTAG, ASOPESBAPAT, APACG, ASOPALMERAS y CORPACA, NO se encuentran haciendo uso de los bienes entregados como apoyo a procesos productivos. Estos se encuentran almacenados en habitaciones, patios o bodegas de representantes o miembros de las asociaciones y, algunos de estos equipos, al momento de la visita aún cuentan con los protectores de embalaje Nota: AUDITORÍA CUMPLIMIENTO PROYECTOS 2022	Carencia en la identificación de criterios para focalización, priorización y selección de los potenciales beneficiarios del programa	4. Capacitación a las Direcciones Regionales sobre la formulación de los proyectos productivos y el diligenciamiento de los formatos y procedimiento del Programa de Fomento Actualizado	4. Capacitación a las Direcciones Regionales para el fortalecimiento en la focalización y priorización de la formulación de los proyectos productivos, asimismo socialización de la actualización del Programa de Fomento con los formatos establecidos	Lista de asistencia virtual, Acta de la reunión y presentación	1	2023/10/01	2024/06/30	39	1	Se evidencia el cumplimiento de la acción de mejora.
8	Elementos de beneficio sin ningún uso (A) (IP.1). Se evidenció que las asociaciones: Corporación de Chinchoreros, Trasmalleros de Taganga, Asociación Nancy Polo, ASPOTAG, ASOPESBAPAT, APACG, ASOPALMERAS y CORPACA, NO se encuentran haciendo uso de los bienes entregados como apoyo a procesos productivos. Estos se encuentran almacenados en habitaciones, patios o bodegas de representantes o miembros de las asociaciones y, algunos de estos equipos, al momento de la visita aún cuentan con los protectores de embalaje Nota: AUDITORÍA CUMPLIMIENTO PROYECTOS 2022	Carencia en la identificación de criterios para focalización, priorización y selección de los potenciales beneficiarios del programa	Realizar informes trimestrales de seguimiento a iniciativas productivas del programa de fomento donde se detalle el número de seguimientos realizados, asociaciones visitadas y las conclusiones generales encontradas.	Realizar informes trimestrales de seguimiento a iniciativas productivas del programa de fomento presentado por parte de cada una de las Direcciones Regionales enfatizando la verificación de la Dinámica del uso de los elementos.	informes y actas de seguimiento con los soportes	28	2023/10/01	2024/06/30	30	28	Se evidencia el cumplimiento de la acción de mejora.
9	Entregas con deficiencias en proceso de concertación (A). Verificadas las entregas de bienes realizadas a las asociaciones de pescadores en el municipio de Santa Marta, a través de la ejecución del contrato 320 de 2022, se observó que para las asociaciones FEPESARMAG y FUNDEPESAN, no se desarrolló a cabalidad el Procedimiento indicado por la entidad para ser sujeto de beneficio. Nota: AUDITORÍA CUMPLIMIENTO PROYECTOS 2022	Carencia en la administración y archivo oportuno de los documentos de los expedientes de proyectos de iniciativas productivas del programa de fomento	1. Capacitar al personal encargado de la gestión documental de los expedientes de proyectos de iniciativas de productivas para el debido y oportuno archivo documental	1. Capacitación a los profesionales responsables sobre los lineamientos en el archivo y gestión documental de los expedientes de los proyectos de las iniciativas productivas.	Lista de asistencia virtual, Acta y presentación	1	2023/10/01	2024/03/31	25	1	Se evidencia el cumplimiento de la acción de mejora.

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
10	Gestión Integral de RESPEL (A) (OI.2). Se observó que dentro de la lista de requerimientos para compra incluidos en el Formato 13 Propuesta Económica (carpeta 02, pg. 228 del expediente) se incluyeron los siguientes productos, los cuales pueden ser catalogados como potencialmente peligrosos: Nota: AUDITORÍA CUMPLIMIENTO PROYECTOS 2022	se observó que dentro de la lista de requerimientos para compra incluidos en el Formato 13 Propuesta Económica (carpeta 02, pg. 228 del expediente) se incluyeron los siguientes productos, los cuales pueden ser catalogados como potencialmente peligrosos:	Revisar y ampliar el alcance del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PL-DE-002), incluyendo las fuentes productoras de RESPEL, entre ellas, las estaciones de acuicultura a cargo de la Aunap.	1- Revisar el marco normativo aplicable en materia de legislación ambiental vigente frente a Residuos Peligrosos (RESPEL).	1. Matriz legal para el control y aplicación de la legislación ambiental vigente en materia de Residuos Peligrosos (RESPEL) (.xlsx).	1	2023/10/01	2024/05/17	13	1	Se evidencia el cumplimiento de la acción de mejora.
10	Gestión Integral de RESPEL (A) (OI.2). Se observó que dentro de la lista de requerimientos para compra incluidos en el Formato 13 Propuesta Económica (carpeta 02, pg. 228 del expediente) se incluyeron los siguientes productos, los cuales pueden ser catalogados como potencialmente peligrosos: Nota: AUDITORÍA CUMPLIMIENTO PROYECTOS 2022	se observó que dentro de la lista de requerimientos para compra incluidos en el Formato 13 Propuesta Económica (carpeta 02, pg. 228 del expediente) se incluyeron los siguientes productos, los cuales pueden ser catalogados como potencialmente peligrosos:	Revisar y ampliar el alcance del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PL-DE-002), incluyendo las fuentes productoras de RESPEL, entre ellas, las estaciones de acuicultura a cargo de la Aunap.	2- Realizar el diagnóstico de las estaciones piscícolas que se encuentren dentro del alcance del Sistema de Gestión Ambiental de la AUNAP con el objetivo de identificar si son generadores de RESPEL.	1. Mapa de actores direcciones regionales sedes generadoras de Residuos Peligrosos (.xlsx). 2. Un (1) "Formato Diagnostico Ambiental de Sedes AUNAP" FT-DE-007 aplicado para cada una de las tres (3) estaciones de acuicultura (.xlsx).	4	2023/10/01	2024/05/17	13	4	Se evidencia el cumplimiento de la acción de mejora.
10	Gestión Integral de RESPEL (A) (OI.2). Se observó que dentro de la lista de requerimientos para compra incluidos en el Formato 13 Propuesta Económica (carpeta 02, pg. 228 del expediente) se incluyeron los siguientes productos, los cuales pueden ser catalogados como potencialmente peligrosos: Nota: AUDITORÍA CUMPLIMIENTO PROYECTOS 2022	se observó que dentro de la lista de requerimientos para compra incluidos en el Formato 13 Propuesta Económica (carpeta 02, pg. 228 del expediente) se incluyeron los siguientes productos, los cuales pueden ser catalogados como potencialmente peligrosos:	Revisar y ampliar el alcance del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PL-DE-002), incluyendo las fuentes productoras de RESPEL, entre ellas, las estaciones de acuicultura a cargo de la Aunap.	3- Diseñar Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos-RESPEL con alcance definido a las fuente generadoras de Residuos Peligrosos (RESPEL), estructurado de acuerdo a los "Lineamientos generales para la elaboración de Planes de Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos a cargo de generadores" que enmarca los conceptos presentados en el Decreto 4741 de 2005.	1. Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos-PGI RESPEL (.docx).	1	2024/01/15	2024/05/17	9	1	Se evidencia el cumplimiento de la acción de mejora.
10	Gestión Integral de RESPEL (A) (OI.2). Se observó que dentro de la lista de requerimientos para compra incluidos en el Formato 13 Propuesta Económica (carpeta 02, pg. 228 del expediente) se incluyeron los siguientes productos, los cuales pueden ser catalogados como potencialmente peligrosos: Nota: AUDITORÍA CUMPLIMIENTO PROYECTOS 2022	se observó que dentro de la lista de requerimientos para compra incluidos en el Formato 13 Propuesta Económica (carpeta 02, pg. 228 del expediente) se incluyeron los siguientes productos, los cuales pueden ser catalogados como potencialmente peligrosos:	Revisar y ampliar el alcance del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PL-DE-002), incluyendo las fuentes productoras de RESPEL, entre ellas, las estaciones de acuicultura a cargo de la Aunap.	4- Diseñar el Plan de Manejo Ambiental de acuerdo a los componentes de Prevención y minimización, gestión interna, gestión externa, y evaluación y seguimiento, para estaciones de acuicultura que son fuentes generadoras de Residuos Peligrosos RESPEL.	1. Una (1) ficha de manejo ambiental aplicada para cada una de las tres (3) estaciones de acuicultura, siguiendo la estructura establecida en el Plan de Manejo Ambiental (.xlsx).	3	2024/03/18	2024/05/17	9	3	Se evidencia el cumplimiento de la acción de mejora.
10	Gestión Integral de RESPEL (A) (OI.2). Se observó que dentro de la lista de requerimientos para compra incluidos en el Formato 13 Propuesta Económica (carpeta 02, pg. 228 del expediente) se incluyeron los siguientes productos, los cuales pueden ser catalogados como potencialmente peligrosos: Nota: AUDITORÍA CUMPLIMIENTO PROYECTOS 2022	se observó que dentro de la lista de requerimientos para compra incluidos en el Formato 13 Propuesta Económica (carpeta 02, pg. 228 del expediente) se incluyeron los siguientes productos, los cuales pueden ser catalogados como potencialmente peligrosos:	Revisar y ampliar el alcance del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PL-DE-002), incluyendo las fuentes productoras de RESPEL, entre ellas, las estaciones de acuicultura a cargo de la Aunap.	5- Diseñar e implementar una estrategia de socialización y sensibilización de acuerdo al PGI-RESPEL, para realizar actividades de capacitación y educación ambiental a los grupos de valor y grupos de interés.	1. Una (1) presentación general para capacitaciones y sensibilizaciones (.pptx). 2. Un (1) Listado de asistencia (físicos y digitales), acompañado de registros fotográficos y/o actas, para cada una de las tres (3) estaciones de acuicultura (.xlsx).	4	2024/05/20	2024/09/06	16	4	Se evidencia el cumplimiento de la acción de mejora.

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
10	<p>Gestión Integral de RESPEL (A) (OI.2). Se observó que dentro de la lista de requerimientos para compra incluidos en el Formato 13 Propuesta Económica (carpeta 02, pg. 228 del expediente) se incluyeron los siguientes productos, los cuales pueden ser catalogados como potencialmente peligrosos:</p> <p>Nota: AUDITORÍA CUMPLIMIENTO PROYECTOS 2022</p>	<p>se observó que dentro de la lista de requerimientos para compra incluidos en el Formato 13 Propuesta Económica (carpeta 02, pg. 228 del expediente) se incluyeron los siguientes productos, los cuales pueden ser catalogados como potencialmente peligrosos:</p>	<p>Revisar y ampliar el alcance del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PI-DE-002), incluyendo las fuentes productoras de RESPEL, entre ellas, las estaciones de acuicultura a cargo de la Aunap.</p>	<p>6- Realizar seguimiento y control a la implementación de las actividades establecidas en el presente plan de mejora para el cumplimiento de la implementación del Plan de Gestión Integral de Resíduos Peligrosos-PGI RESPEL.</p>	<p>1. Un (1) cronograma de trabajo.</p>	1	2023/10/01	2024/09/06	49	1	Se evidencia el cumplimiento de la acción de mejora.
11	<p>Reuniones Consejo Técnico Asesor – CTA. Se pudo evidenciar que, durante la vigencia 2022, el Consejo Técnico Asesor realizó una única reunión soportada mediante Acta 001 con fecha del 20 de diciembre 2022, incumpliendo lo previsto en el artículo 15 del Acuerdo 001 de 2020 Reglamento Interno del Consejo Técnico Asesor de la AUNAP</p> <p>Nota: AUDITORÍA CUMPLIMIENTO PROYECTOS 2022</p>	<p>Ausencia de citación a las respectivas reuniones, de acuerdo al decreto 4181 de 2011 y acuerdo 001 del 2020.</p>	<p>Llevar a cabo la convocatoria en las citaciones de las reuniones del Consejo Técnico Asesor, una vez cada tres veces, en el marco normativo del Reglamento Interno del Consejo Técnico Asesor.</p>	<p>Convocar y llevar a cabo las sesiones del Consejo Técnico Asesor, seguimiento de las solicitudes.</p>	<p>Registro de convocatoria, acta y registro de asistencia</p>	1	2023/10/01	2024/04/30	30	1	Se evidencia el cumplimiento de la acción de mejora.